

## INFORME DEL ADMINISTRADOR DE CARDIOSALUD S. A.

Guayaquil, julio 28 del 2017

A los señores Accionistas de la Compañía  
CARDIOSALUD S.A.

Estimados Señores Accionistas:

Por mandato de los Estatutos Sociales de la Compañía y por disposición expresa de la Ley de Compañías, ponemos a consideración de ustedes para su posterior aprobación en la Junta General de Accionistas, el informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Un hecho trascendental que vivió el Ecuador en abril del 2016 fue el terremoto de gran magnitud que afectó de manera catastrófica a las provincias de Manabí y Esmeraldas y en menor grado a las otras provincias del Ecuador. No se hizo esperar la ayuda humanitaria y solidaria de los ecuatorianos y del exterior para atender a los afectados, así como los entes de socorro para lograr ubicar las personas que quedaron bajo escombros y así poder salvar sus vidas.

Ante esta emergencia nacional el gobierno con el apoyo de la Asamblea Nacional puso en marcha una política fiscal emergente para obtener recursos que le permitan en parte paliar esta emergencia, sumado a incrementar el endeudamiento interno y externo que está en niveles máximos permitidos por la constitución.

En octubre del año 2016 comenzó la carrera política por captar la Presidencia de la República, obtener curules en el órgano legislativo y decidir en consulta popular sobre un tema en boga relacionado a paraísos fiscales.

El gobierno a través de su agrupación política logra captar la mayoría en la Asamblea Nacional, no con la misma cantidad de asambleístas que tenía, de igual logran obtener la Presidencia en una controversial elecciones.

Ante la situación descrita, se prevé que las inversiones privadas seguirán sumergidas en un compás de espera, lo cual disminuirá la creación de nuevas plazas de trabajo.

Los servicios de la compañía están direccionados al campo médico a través de exámenes de diagnósticos de cardiología bajo el requerimiento y supervisión de profesionales en la rama. Al 31 de diciembre del 2016 la compañía obtuvo ingresos operacionales por USD 48.870,81 existiendo una reducción de sus ingresos en el 51% con relación al año 2015, los ingresos no operacionales reflejan el valor de USD 6.686,30 que se componen de la siguiente manera: USD 2.100,35 por dividendos recibidos sobre la inversión en Angiotec S.A. y USD 4.585,95 por ajustes en varias partidas contables que fueron necesarias regularizar. Los costos y gastos

## **INFORME DEL ADMINISTRADOR DE CARDIOSALUD S. A.**

operacionales y no operacionales en el ejercicio económico del 2016 suman USD 71.617,80, obteniendo un resultado como pérdida de USD 16.060,69, pérdida a la que se suma el impuesto a la renta de USD 1.150,72, que se determinó en función del anticipo mínimo de impuesto a la renta según disposiciones tributarias, obteniendo una pérdida neta del ejercicio económico por USD 17.211,41 que se encuentra reflejada en el Estado de Resultado Integral.

Por existir pérdida, lógicamente en esta oportunidad no hay dividendos que distribuir a los señores accionistas. Las pérdidas del ejercicio por USD 17.211,41 superan más del 50% del capital social más las reservas contables, es mi sugerencia como Administrador de la compañía sugerir a los señores accionistas, para que sea considerado y sometido a decisión en la Junta General de Accionistas, enjugar de manera contable dichas pérdidas por USD 17.211,41 con parte de los Aportes para Futura Capitalización que consta en el patrimonio contable.

La compañía cumple con las disposiciones de índole laboral y patronal al IESS frente a sus trabajadores, así como también con lo concerniente al cumplimiento de presentación de las obligaciones tributarias y societarias.

Los libros contables y la documentación soporte de los registros contables se llevan conforme a las disposiciones legales, de igual manera se llevan los libros sociales de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos respectivos, donde se reflejan fielmente las actividades desarrolladas en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, los mismos que fueron preparados conforme a disposiciones legales en materia tributaria y societaria.

Quiero dejar constancia de mis sinceros agradecimientos a los señores accionistas por la confianza y respaldo depositado para la administración de la Compañía, en el cuidado y protección de los intereses de los señores accionistas.

Atentamente,



**Dr. Manuel Melquiades Mesias Pita**  
**GERENTE GENERAL**